

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS SERCOMPETROL S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2013 inició con un incremento de sueldos decretado por el Gobierno Central, el cual originó un aumento del costo de la nómina de la empresa.

Adicionalmente, se efectuaron varios cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria, que afectaron la operación normal de la compañía; y, por lo cual no se cumplieron con los objetivos económicos previstos para este ejercicio.

Operación

La **COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y COMERCIO PETROLEROS S.A.** es una sociedad anónima constituida en julio 17 de 1996, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la venta al por mayor y menor de combustibles.

Durante el ejercicio 2013 se mantuvo la operación de la compañía; sin embargo, el año terminó con una pérdida de **US\$55,420.68** que afecta la situación patrimonial de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2013 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Adicionalmente, informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, así como también se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, conforme aparece en el Estado de Resultados, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 16,599,496.98
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 16,556,125.44
Impuesto a la renta causado	\$ 92,286.49
Crédito tributario	\$ 2,169.46
Pérdida del ejercicio	\$ (55,420.68)

En comparación a los resultados del ejercicio 2012, se observa que la empresa ha disminuido en US\$55,420.68., debido a que durante el 2013, la empresa incurrió un poco más en gastos de lo que tenía esperado.

Considerando la cantidad de las pérdidas obtenidas durante el año, existe la contingencia de que la compañía entre en disolución, por cuanto esta pérdida podría considerarse insuficiencia patrimonial; sin embargo en el 2014 la compañía está evaluando realizar aportes para futuras capitalizaciones y con el resultado que se espera obtener ya no sería causal de disolución.

Fiscales

Durante el año 2013, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

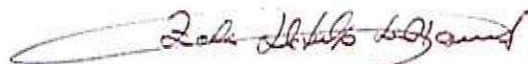
En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2013.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 10 del 2014



Zoila Hidalgo de Naveda
Gerente General
SERCOMPETROL S.A.